



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPTO. EDUC. MUNICIPAL

Parral, 04 de Agosto de 2.010.-

DECRETO EXENTO

N° 2401 /

VISTOS:

- 1).- Ordinario N° 76 de fecha 14 de Julio de 2.010 "Solicita autorizar recursos vía Ley Sep" Gira estudiantil Escuela Francisco Maureira Parral"
- 2).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 3).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-39-L110 "Servicio de traslado Escuela Talquita Parral"
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar viaje pedagógico de estudios al Museo Interactivo de Santiago con la finalidad de darle la oportunidad a 90 alumnos prioritarios de interactuar en forma didáctica con la ciencia y tecnología

DECRETO:

APRUEBASE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Servicio de traslado Escuela Talquita Parral"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alexandra Roman Clavijo
ALEXANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL(S)



JCCC/ARC/DDB/WBF/CMF/LBA/laba
DISTRIBUCIÓN:



V° B° ASESOR JURIDICO

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.

